



Ab. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

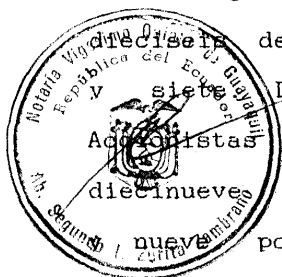
— 0 —

ESCRITURA: 199 CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
COMPANIA SISTICAR S.A. POR
COMPANIA CIAMDEG S.A. ---
CANTIA: INDETERMINADA. ---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
del Guayas, República del Ecuador, a los SIETE
días del mes de MAYO de mil novecientos
noventa y nueve, ante mi, Abogado SEGUNDO IVOLE
ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO TITULAR VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece a la celebración
de la presente escritura el Señor LUIS ENRIQUE
GUERRERO CAAMAÑO, de estado civil casado,
Ejecutivo, a nombre y en representación de la
Compañía SISTICAR S.A., en su calidad de
Gerente General, según consta del Nombramiento
que como documento habilitante se agrega a esta
matriz. El compareciente declara que es de
nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad, hábil para
contratar y a quien de conocerlo doy fe.
Bien instruido en el objeto y resultados de
esta escritura de CAMBIO DE DENOMINACION
SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a cuyo
otorgamiento procede con amplia y
libertad para que sea elevada a escritura
pública me presentó la minuta que es del
tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Reg.



de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase autorizar una de la cual conste el Cambio de Denominación Social, la Reforma del Estatuto Social y las declaraciones que hace el Representante Legal de SISTICAR S.A., al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a suscribir la presente escritura, el Señor IVIS ENRIQUE GUERRERO CAAMANO, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de SISTICAR S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, la cual se agrega como documento habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- SISTICAR S.A., es una compañía anónima constituida conforme a derecho, con un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, hoy totalmente pagado y con personería jurídica, según consta de la escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, Abogado Julio César Guerrero Cárdenas, el tres de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciséis de Enero de mil novecientos noventa y siete. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y siete, por unanimidad de votos resolvió el





Ab. S. Ivole Zurita Zambrano

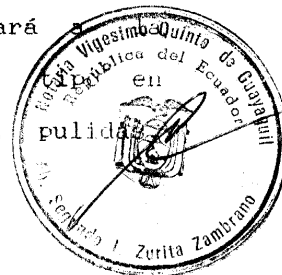
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

0

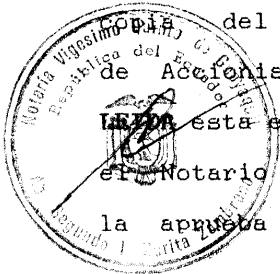
cambio de la denominación social de la
compañía por la de CIAMDEG S.A. y la reforma
del Estatuto Social, en lo que tiene que
ver con la denominación social de la compañía
y el objeto social de la misma, tal como se
expresa en la resolución de la Junta de accionistas.-

TERCERA: DECLARACIONES.- El Señor **LUIS ENRIQUE GUERRERO CAAMANO**, por los derechos que representa de **SISTICAR S.A.**, debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de su representada celebrada el diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y nueve, por la presente declara: **Uno.-** Que el nombre o denominación social de su representada se cambia por el de **CIAMDEG S.A.**; y **Dos.-** Que como consecuencia del cambio de denominación social se reforma el estatuto social de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- La Compañía se denominará **CIAMDEG S.A.**, la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieren. **Tres.-** Que se reforma el Estatuto Social, en lo que tiene que ver con el Objeto Social, y en el **ARTICULO SEGUNDO**, se añade el literal y) que dirá: La compañía también se dedicará a comercialización de maderas de todo estado natural, o cortadas, cepilladas,



en blanco y laquedas y dispuestas en tableros listos para su uso: la compra venta por mayor y menor de puertas, jambas, batientes y cerraduras, bisagras y demás para instalación de tales puertas: la elaboración de muebles de madera para el hogar y la oficina, pudiendo para tal efecto realizar toda clase de actos y celebrar todos los contratos necesarios para llevar a cabo su objeto social. Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente minuta que se eleva a escritura pública, dejando constancia que se autoriza al Abogado Lenin Cheing Flores, quien suscribe la presente minuta para que efectúe todos los trámites necesarios para la perfección legal de esta escritura pública. Firmado) Abogado Lenin Cheing Flores. Registro número cuatro mil setecientos cuarenta y nueve.- **HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Queda agregado el Nombramiento de Gerente General a favor del Señor Luis Enrique Guerrero Caamaño y la del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Sisticar S.A.- ~~LEIDA~~ esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma y



Guayaquil, Enero 14 de 1999

Señor

LUIS ENRIQUE GUERRERO CAAMAÑO

Clemente Ballén # 1.316 entre Avda. Quito y Avda. Machala

Telf. : 522-539 ; 534-901

Ciudad.-

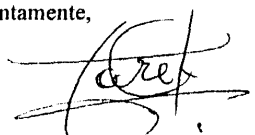
De mis consideraciones :

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SISTICAR S.A.**, con número de Expediente 76729, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO años, en reemplazo del Sr. Cesar Lomas Rodríguez, quien renunció a sus funciones, cuyo nombramiento fué inscrito con fecha Enero 23 de 1997.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

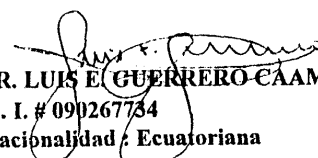
SISTICAR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Julio C. Guerrero Cárdenas, el 3 de Diciembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 16 de Enero de 1997.

Atentamente,


SR. VICTOR JARA APOLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.


RAZON.- Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SISTICAR S.A.**, para el cual he sido elegido.

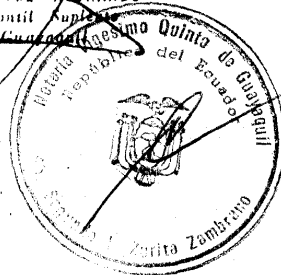
Guayaquil, Enero 14 de 1999


SR. LUIS ENRIQUE GUERRERO CAAMAÑO
C. I. # 090267734
Nacionalidad : Ecuatoriana

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 5666 Registro Mercantil No.
1622 Repertorio No. 2379
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 29 de Enero de 1999

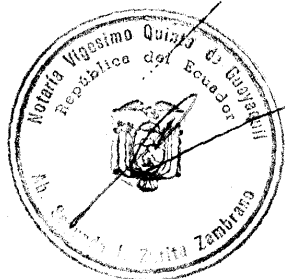
LCDO. CARLOS F. DE ZAMBRANO

Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil Vigésimo Quinto del Ecuador



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
4.504 del Registro Mercantil de 1999
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 29 de Enero de 1999

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISTICAR S.A., CELEBRADA EL 19 DE
ABRIL DE 1999.-**

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve, siendo las quince horas, en el local ubicado en las calles Clemente Ballén No. 1324 y Machala, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la compañía SISTICAR S.A., Sr. Victor Hugo Jara Apolo, propietario de **dos mil setecientos cincuenta acciones** ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; Srta. Sandra Guerrero Molina, propietaria de **Un mil acciones** ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una; Sr. Luis Enrique Guerrero Caamaño, propietario de **doscientas cincuenta acciones** ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una; y los menores niños Luis Enrique Guerrero Gavilanes y María Belén Guerrero Gavilanes, representados por su señora madre Cecilia Gavilanes Alvarado, propietarios de **Un mil acciones** ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una que corresponden quinientas acciones a cada uno de ellos, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES.

Preside la junta el titular Sr. Victor Hugo Jara Apolo y como Secretario actúa el Gerente General Sr. Luis Enrique Guerrero Caamaño.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore el listado de Ley. De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre:

1. El Cambio de denominación Social de la compañía por el de **CIAMDEG S.A.**
2. La reforma de la parte pertinente del Estatuto Social como consecuencia del cambio de denominación de la compañía.
3. La reforma del Estatuto Social en la parte que dice relación el con objeto social de la sociedad.
4. La autorización que se debe otorgar al Gerente General, par que con el patrocinio de un Abogado realice todos los tramites pertinentes a fin de elevar a escritura pública los presentes acuerdos.

La junta delibera sobre el particular y decide constituirse en Junta General Extraordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados, amparados en el artículo 280 de la Ley de compañías.



De inmediato el presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

Al tratar sobre el primer punto del orden del día el Presidente manifiesta que como estrategia comercial se va a cambiar la denominación social de la compañía, que al efecto se hizo la consulta correspondiente a la Superintendencia de Compañías, respecto al nombre **CIAMDEG S.A.**, y que se tuvo una respuesta favorable, lo que se pone a consideración de los Accionistas para cambiar la denominación social actual por la mencionada de **CIAMDEG S.A.**

Los Accionistas deliberan al respecto y luego de breves instantes aprueban por unanimidad este punto.

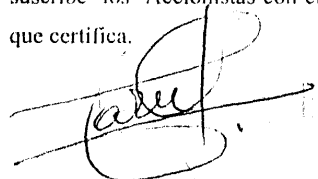
A continuación corresponde tratar sobre el punto dos del orden del día, por lo que toma la palabra el Gerente General y manifiesta que como consecuencia del cambio de denominación social, se debe reformar el Estatuto Social en la parte que dice relación a la razón social de manera que se debe reformar el Artículo Primero del referido Estatuto, por el siguiente: **"ARTICULO PRIMERO: La Compañía se denominará CIAMDEG S.A., la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieren"**. Los Accionistas deliberan al respecto y aprueban por unanimidad este punto.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día y toma la palabra el presidente de la junta quien pone a conocimiento de los presentes que debido al giro de negocios a que se dedicará la compañía y que tiene que ver con la comercialización de madera, puertas y demás materiales, procede efectuar una reforma del Estatuto Social en la parte pertinente al Objeto social de la misma, por lo que se reformaría el **Artículo Segundo** del referido Estatuto, al cual se añade el **literal y)** que dirá: La compañía también se dedicará a la comercialización de maderas de todo tipo en estado natural, o cortadas, cepilladas, pulidas, en blanco y laqueadas en tablas o dispuestas en tableros listos para su uso; madera contrachapada tipo plywood o alistonado; a la compra venta por mayor y menor de puertas, jambas, batientes y cerraduras, bisagras y demás para instalación de tales puertas; la elaboración de muebles de madera para el hogar, la oficina y la industria, pudiendo para tal efecto realizar toda clase de actos y celebrar todos los contratos necesarios para llevar a cabo su objeto social".

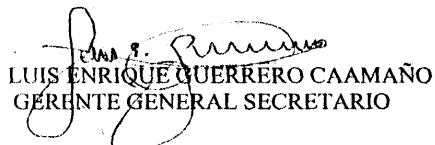
Finalmente en el punto cuarto se resuelve autorizar al Gerente General para que en forma individual e independiente eleve a escritura pública las resoluciones adoptadas en esta reunión y realice todos los trámites sobre el cambio de denominación social y reformas del Estatuto, en



los términos establecidos en esta junta general. Se autoriza al Abogado Lenin Cheing Flores, para que patrocine todos los actos jurídicos relacionados a lo aquí resuelto y cuando son las quince horas cuarenta y cinco minutos, se declara terminada la sesión y para constancia suscribe los Accionistas con el Presidente e infrascrito Gerente General Secretario de la junta que certifica.



VICTOR HUGO JARA APOLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LUIS ENRIQUE GUERRERO CAAMAÑO
GERENTE GENERAL SECRETARIO



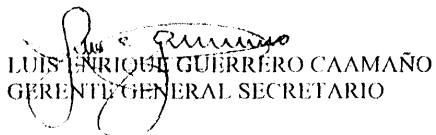
SANDRA GUERRERO MOLINA



CECILIA GAVILANES ALVARADO
POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA

Certifico que la presente es fiel copia de su original del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía SISTICAR S.A., que está bajo mi custodia y al cual me remito.

Guayaquil, 19 de Abril de 1999



LUIS ENRIQUE GUERRERO CAAMAÑO
GERENTE GENERAL SECRETARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: Guayaquil

No. Trámite: 3012610

Tipo de Trámite: Constitución

Señor: CHEING FLORES ABRAHAM LENIN

Fecha Reservación: 23/02/1999

PRESENTE:

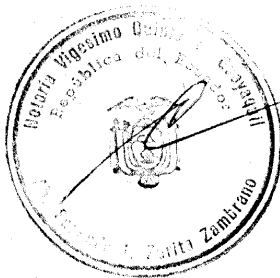
A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- 1.- MDEG S.A.
Negado REGISTRO PREVIO SIMILAR, 70620 M.D.E.
- 2.- EMEDEG S.A.
Negado REGISTRO PREVIO SIMILAR, 18724 EMEDE
- 3.- CIAMDEG S.A.
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **24/05/1999**

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL





Ab. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

0

ratifica en unidad de acto conmigo el
Notario DOY FE.-

P'SISTICAR S.A.

f)

SR. LUIS ENRIQUE GUERRERO CAAMANO

GERENTE GENERAL

C.C.# 0902677343

C.V.# 0023-123

R.U.C.# 0991379959001

Ab. Eduardo J. Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

SE OTORGO

ANTE MI, en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO,
en siete fojas útiles que sello y firmo en Guayaquil, a
doce de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esta-
página corresponde al Testimonio de la Escritura Pública-
de: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DEL ESTA-
TUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SISTICAR S.A. POR COMPAÑIA -
CIAMDEG S.A..-

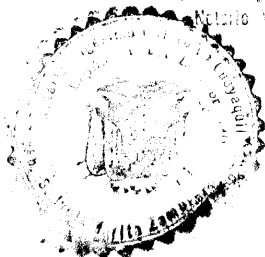


Ab. Eduardo J. Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

RA-

ZÓN: Tome nota al margen de la Matriz de la Escritura Pública de fecha tres de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, que contiene la Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SISTICAR S.A.**, el contenido del Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatuto Social de la Compañía **SISTICAR S.A.** por **COMPAÑÍA CIAMDEG S.A.**, contenida en la escritura autorizada por el Abogado Segundo Ivoe Zurita Zambrano, Notario Titular Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Guayaquil, treinta de Julio de mil novecientos noventa y nueve. *CS*

Segundo Ivoe Zurita Zambrano
Ab. Segundo I. Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

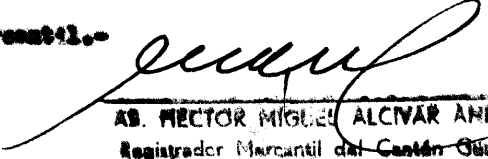


CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 99-2-1-1-0002299, dictada el 30 de Junio de 1.999, por el **INTENDENTE DEL RÍDIGO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL**, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA **SISTICAR S.A.** por la de **CIAMDEG S.A.**, y **REFORMA DE ESTATUTOS**, de folios 45.883 a 45.895, número 13.836 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 19.131 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y tres de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a fo _

ja 2,636 del Registro Mercantil de 1.977, al margen de la inscripción reg
pensiva.- Guayaquil, veinte y tres de Agosto de mil novecientos noventa y
nove.- El Registrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de es
ta escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA DENOMINADA
SISTIGAR S.A. por la de CIANDER S.A., Y REFORMA DE ESTATUTOS, en cumpli
miento de lo dispuesto en el Decreto #733, dictado el 22 de Agosto de 1.975,
por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial #876,
del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte y tres de Agosto de mil no
vecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil.-




AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil